

San Francisco del Rincón, Gto., 12 de agosto del 2019
Oficio no. UT/241/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Cristian Iván Salas Hernández
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 de agosto del presente año con número de folio 02081219 que a la letra dice: 1. permisos o licencias de funcionamiento para uso de suelo en específico de bar, restaurante, venta de bebidas alcohólicas en los inmuebles marcados con los números 1405 y 1409, de la carretera León-San Francisco (carretera conocida como Camino Viejo); en caso de ser positivo, cuales fueron las consideraciones y términos del permiso respectivo. Otros datos para facilitar su localización: Información que deberá ser solicitada al municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en las direcciones de Secretaría del H. Ayuntamiento, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial así como Obras Públicas.

Al respecto y de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial así como Secretaría del H. Ayuntamiento anexo lo siguiente:

- 1.- Se hace de conocimiento que la dirección antes mencionada no cuenta con registro de permisos o licencias de funcionamiento de los domicilios antes señalados.
- 2.- En lo que respecta a la autorización de licencias de funcionamiento no son competencia de la Dirección de Desarrollo Urbano.
- 3.- En lo que respecta al Acta de Ayuntamiento 1160 de fecha 12 junio de 2019 le informo que se encuentra en proceso de firmas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamio Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

